



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
42	28	13/01/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIFIC 3102012113-3654-2011 - 803-2009-012060892-7415

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3654/2011 / 803-2009

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V N° 32 de fecha 11/01/2012 se autorizo a ARAYA HERMANOS S.A. el traslado de BULLDOZER CAT D-10 SIN PALA desde T AMARILLA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de ARAYA HERMANOS S.A. de fecha 13/01/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

13/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 32 / Región de Atacama, de fecha 11/01/2012 e Informe Técnico N° 28 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

16/01/2012

Fecha hasta

19/01/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN ZONAS URBANAS

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



GUILLERMO ARRAÑO URZUA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL (S)
VIALIDAD ATACAMA

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Guillermo Arraño Urzua
10608434-3
Guia Contratación

Gobierno de CHILE